



Buenos Aires, 8 de Junio de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 547 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Rubén Javier Fernández, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante presentación de fecha 30 de mayo de 2012, el Dr. Rubén Javier Fernández solicita su pase a la Unidad Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que el Dr. Fernández se desempeña en la Dirección de Factor Humano, con categoría 12, agrupamiento AM.

Que el pase del mencionado agente cuenta con la conformidad del Sr. Director de Factor Humano, Lic. Ariel Romero y del Sra. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase en comisión de servicios del Dr. Rubén Javier Fernández (LP 1597), a la Unidad Consejero a cargo del Dr. Juan Sebastián De Stefano, manteniendo su categoría de revista.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 547 /2012**

Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires